

PLAN DE TRANSICIÓN PARA LA CARRERA DERECHO

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE		PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO		OBSERVACIONES
BPLD00	Introducción al Derecho	FBTEJ03 BPTJE00	Introducción al Derecho Análisis Jurídico	Quien aprobó BPLD00 Introducción al Derecho, no tendrá que cursar FBTEJ03 Introducción al Derecho ni BPTJE00 Análisis Jurídico
FBEJ01	Derecho Romano	BPTJE117	Historia del Derecho	Quien aprobó FBEJ01 Derecho Romano no tendrá que cursar BPTJE117 Historia del Derecho
FBEJ02	Sociología Jurídica	BPTJE118	Sociología Jurídica	Sólo cambia el código
FPAK21	Fundamentos de Economía	BPTJE21	Introducción al Análisis Económ. del Derecho	Derecho, ésta le contará, durante el periodo de transición, como materia de FP correspondiente al Diplomado de Derecho Regulatorio
FBEJ12	Filosofía del Derecho	BPTJE20	Filosofía del Derecho	Sólo cambia el código
FBEJ13	Ética de los Negocios y del Derecho	BPTJE19	Ética de los Negocios y del Derecho	Sólo cambia el código
FPEI04	Derecho Comparado	FPTEI02	Derecho Comparado	Sólo cambia el código
BPEJ01	Derecho de Personas	BPTJE01 BPTJE02	Personas Instituciones y Derecho de Familia	Quien aprobó BPEJ01 Derecho de Personas no tendrá que cursar BPTJE01 Personas ni BPTJE02 Instituciones y Derecho de Familia
BPEJ02	Derecho de Bienes y Derechos Reales	BPTJE03 BPTJE04	Bienes Derechos Reales	Quien aprobó BPEJ02 Derecho de Bienes y Derechos Reales no tendrá que cursar BPTJE03 Bienes ni BPTJE04 Derechos Reales
BPEJ03	Derecho de Obligaciones	BPTJE05 BPTJE06	Obligaciones Negocio Jurídico	Quien aprobó BPEJ03 Derecho de Obligaciones no tendrá que cursar BPTJE05 Obligaciones ni BPTJE06 Negocio Jurídico
BPEJ04	Contratación	BPTJE08 BPETE09	Contratación Garantías	Quien aprobó BPEJ04 Contratación no tendrá que cursar BPTJE08 Contratación ni BPTJE09 Garantías
BPEJ05	Derecho Constitucional	BPTJE11 FPTEJ02	Derecho Constitucional Sistema de Justicia Constitucional	Quien aprobó BPEJ05 Derecho Constitucional no tendrá que cursar BPTJE11 Derecho Constitucional ni FPTEJ02 Sistema de Justicia Constitucional
BPEI01	Derecho Internacional Público	BPTJEI00	Derecho Internacional Público	Sólo cambia el código
BPEJ06	Derecho Mercantil	BPTJE10	Derecho Mercantil	Sólo cambia el código
BPEJ07	Derecho Administrativo	BPTJE13	Derecho Administrativo	Sólo cambia el código
BPEJ08	Derechos Humanos	BPTJEI01	Derechos Humanos	Sólo cambia el código
BPEJ09	Derecho Penal	BPTJE12	Derecho Penal	Sólo cambia el código
BPEJ10	Derecho Procesal	BPTJE16 FPTEJ07	Fundamentos de Derecho Procesal Derecho Procesal Civil	Quien aprobó BPEJ10 Derecho Procesal no tendrá que cursar BPTJE16 Fundamentos de Derecho Procesal ni FPTEJ07 Derecho Procesal Civil
BPEI02	Derecho Internacional Privado	BPTJEI02 FPTEI01	Derecho Internacional Privado Tópicos de Derecho Internacional Privado	Quien aprobó BPEI02 Derecho Internacional Privado no tendrá que cursar BPTJEI02 Derecho Internacional Privado ni FPTEI01 Tópicos de Derecho Internacional Privado
BPEJ11	Derecho del Trabajo	BPTJE14	Derecho del Trabajo	Sólo cambia el código
BPEJ12	Derecho Tributario	BPTJE15	Derecho Tributario	Sólo cambia el código
BPEJ13	Derecho Colectivo del Trabajo	FPTEJ05	Derecho Colectivo del Trabajo	Sólo cambia el código
BPEJ14	Derecho Penal de los Negocios	FPTEJ03	Derecho Penal de los Negocios	Sólo cambia el código
BPEJ15	Responsabilidad Civil	BPTJE07	Responsabilidad Civil	Sólo cambia el código
FPEJ17	Conflictos	FPTEJ09	Conflictos	Sólo cambia el código
FPEJ02	Pasantías	FPTEJ10	Pasantías	Sólo cambia el código
FPEJ03	Taller de Trabajo Final	FPTEJ11	Taller de Trabajo Final	Sólo cambia el código
FPEJ04	Trabajo Final	FPTEJ12	Trabajo Final	Sólo cambia el código
	Examen Comprensivo	FPTEJ13	Examen Comprensivo	Sólo aplica a los inscritos a partir del periodo 0809A (Octubre 2008).
		BPTEP01	Fundamentos de Teoría Política	Sólo debe cursarla quien no ha aprobado BPEJ05 Derecho Constitucional o BPTJE11 Derecho Constitucional
FPEI07	(Diplomado de Estudios Jurídicos)	FPTEI00	Tópicos de Derecho Internacional Público	Quien aprobó FPEI07 Tópicos Avanzados de Derecho Internacional, ésta le contará, durante el periodo de transición, como materia de FP correspondiente al Diplomado de Estudios
FPEJ13	(Diplomado de Derecho Privado)	FPTEJ01	Tópicos de Derecho Mercantil	Quien aprobó FPEJ13 Tópicos Avanzados de Derecho Mercantil, ésta le contará, durante el periodo de transición, como materia de FP correspondiente al Diplomado de Derecho
FPEJ32	Administrativo (Diplomado de Derecho)	FPTEJ04	Derecho Procesal Administrativo	Quien aprobó FPEJ32 Tópicos Avanzados de Derecho Administrativo, ésta le contará, durante el periodo de transición, como materia de FP correspondiente al Diplomado de
FPEJ33	(Diplomado de Derecho Regulatorio)	FPTEJ06	Tópicos de Derecho Tributario	Quien aprobó FPEJ33 Tópicos Avanzados de Derecho Tributario, ésta le contará, durante el periodo de transición, como materia de FP correspondiente al Diplomado de Derecho
FPEJ14	Derecho de Sucesiones	FPTEJ00	Sucesiones	Quien aprobó FPEJ14 Derecho de Sucesiones, ésta le contará, durante el periodo de transición, como materia de FP correspondiente al Diplomado de Derecho Privado
FBEJ14	Argumentos y Pruebas	FPTEJ08	Argumentos y Pruebas	• Quien aprobó FBEJ10 Argumentación, no tendrá que cursar FPTEJ08 Argumentos y Pruebas.